



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta

No. LA-011L5X001-E104-2018

“SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL”

En la Ciudad de Metepec, Estado de México siendo las 8:30 horas, del día 1 de octubre de 2018, en el Auditorio Ángel María Garibay K., ubicado en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México primer piso; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones a la convocatoria a la licitación indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento) así como del fracción III numeral 1 de la convocatoria a la licitación.

Este acto fue presidido por la Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz, Coordinadora de Adquisiciones y Servicios, Servidora Pública designada por la Directora de Infraestructura y Adquisiciones, mediante oficio número **DIA-1739/2018**, quien al inicio de esta junta, comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto.

La Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz, fue asistida por el representante de la Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas a través de la Coordinación de Comunicaciones, quienes solventaron las preguntas de carácter técnico y los representantes del área contratante, los cuales solventaron las preguntas de carácter administrativo, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

La Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz, dio inicio al acto señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la convocatoria y el escrito de interés en participar, tanto en el domicilio de la convocante como a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	FORMA DE PRESENTACIÓN
1	Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.	COMPRANET
2	Telefonía por Cable, S.A. de C.V.	COMPRANET

Se adjunta copia de la pantalla de CompraNet.

Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada por la Convocante como se indica a continuación:





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta
No. LA-011L5X001-E104-2018
“SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL”

PREGUNTAS EFECTUADAS POR TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

Pregunta No. 1: Página 10, Numeral o Punto específico 4. Penas Convencionales: Por atraso en el cumplimiento de la prestación de los servicios conforme al Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas” y lo señalado en el contrato, la pena será por el 1% diario hasta por un 10% de monto total de la partida adjudicada no entregada.

Se solicita amablemente a la convocante que no sea aplicada esta deductiva, en caso de que el atraso se presente por alguna razón ajena o no imputable al proveedor.

Respuesta: La convocante, manifiesta que, de ser el caso, el proveedor apearse a lo establecido al artículo 52 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y al artículo 91 de su Reglamento.

Pregunta No. 2: Página 10, Numeral o Punto específico 4. Penas Convencionales: Entrega extemporánea de los resúmenes mensuales (Entregables) 1% del monto mensual.

Se solicita amablemente a la convocante sea contemplado que, si CONALEP pidiera algún cambio o modificación en el entregable, se contemple como la fecha de entrega oficial la fecha en que se entregue la primera versión.

Repuesta: La convocante refiere que la primera versión será tomada como la fecha de entrega a los primeros 5 días de cada mes.

Pregunta No. 3: Página 12, Numeral o Punto específico 4.7. Horas de afectación del servicio parcial (menor al 20% del total de los equipos contratados).

¿Es correcto entender que el monto máximo de penalización diaria es del 4% por equipo?

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación.

Pregunta No. 4: Página 12 Numeral o Punto específico 4.8. Horas de afectación del servicio parcial (mayor al 20% y menor al 50% del total de los equipos contratados).

¿Es correcto entender que el monto máximo de penalización diaria es del 8% por equipo?

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación.

Pregunta No. 5: Página 12 Numeral o Punto específico 4.9. Horas de afectación del servicio parcial (mayor al 50% del total de los equipos contratados en el servicio)

¿Es correcto entender que el monto máximo de penalización diaria es del 20% por equipo?



Handwritten marks and signatures on the right side of the page, including a large 'A' and several other scribbles.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta

No. LA-011L5X001-E104-2018

“SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL”

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación

b).- De carácter técnico

Pregunta No. 1: página 33 Numeral o Punto específico 33 Partida 1 Servicio de Internet, Equipamiento para la Red del CONALEP, Control y Protección de datos en la Red de Planteles CDMX y Oaxaca. Pag. 27.

En el inciso 4 de este punto, la convocante solicita carta indicando claramente la forma en que se entregará el servicio de internet, en cada uno de los sitios descritos de la Tabla No. 1 (Fibra Óptica, Cobre, Micro Onda y satelital). Es correcta nuestra apreciación al interpretar que para los casos en los que se utilice microonda para la entrega del servicio, el licitante podrá decidir el uso de banda libre o licenciada?

Respuesta: La convocante refiere que podrá utilizar micro onda en banda libre o banda licenciada siempre cumpla con los niveles de servicio establecidos en la tabla 2.

Pregunta No. 2: Página 62 Numeral o Punto específico Suministro de una mesa de ayuda para brindar soporte para la solución de problemas que se presenten en la operación de los componentes tecnológicos del colegio, incluidos en el presente Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas”.
¿Es correcto entender que dicha mesa de ayuda será el único punto de contacto para atención de fallas del cliente CONALEP?

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación. El licitante que resulte adjudicado al momento de registrar el reporte ante la mesa de servicio, deberá enviar vía correo electrónico un número de reporte con la información general del mismo.

Pregunta No. 3: página 65 Numeral o Punto específico 2.1.1.6. Características Generales. Se solicita a la convocante permitir incluir como parte de la propuesta un dispositivo de capa 2 para recibir la troncal 802.1q.

Respuesta: La convocante refiere que no se acepta su propuesta.

Pregunta No. 4: página 65 Numeral o Punto específico 2.1.1.6. Características Generales

En relación al filtrado “Web Filter” se menciona cómo “con hasta 40 categorías” cuando entendemos que debería de ser “con al menos 40 categorías” ya que la mayor granularidad es en beneficio de la solución y la seguridad que proporciona ¿es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta

No. LA-011L5X001-E104-2018

"SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"

Los requerimientos solicitados son mínimos y se podrán ofertar superiores.

Pregunta No. 5: página 65 Numeral o Punto específico 2.1.1.6 Características Generales. Cuarta viñeta.

En este punto, la convocante solicita Balanceo dinámico, conmutación y equilibrio de carga de los enlaces WAN ya sean de Internet y/o Privados Punto punto. Es correcto interpretar que el requerimiento se refiere al equilibrio de carga, priorización de paquetes por ingeniería de tráfico?

Respuesta: La convocante refiere que el equipo deberá realizar balanceo dinámico y estático.

Pregunta No. 6: página 67 Numeral o Punto específico 2.1.1.8. Detección de fallas en enlaces ¿Es correcto entender que se requiere de un monitoreo proactivo?

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación.

Pregunta No. 7: página 68 Numeral o Punto específico 2.1.1.15 La gestión y administración de los equipos de quien será la responsabilidad

Respuesta: La convocante refiere la gestión que los equipos a la que se refiere en este punto es de responsabilidad compartida entre la convocante y el licitante que resulte adjudicado, la operación diaria será por parte del personal de la convocante, las actualizaciones y fallas mayores presentadas deberán ser resueltas por el licitante que resulte adjudicado, así como el soporte técnico.

Pregunta No. 8: página 69 Numeral o Punto específico 2.1.1.17. Sitios Interconectados El oferente ofrecerá al CONALEP la interconexión de los 38 sitios en la solución que determine como viable para realizar lo siguiente: • 38 sitios interconectados para transferencia de archivos. Se le solicita amablemente a la convocante indique el tamaño de la conexión que permitirá la transferencia de archivos en los 38 sitios, motivo de la presente licitación

Respuesta: La convocante refiere que se requieren conexiones de por lo menos de 5 a 7 mps.

Pregunta No. 9: página 69 Numeral o Punto específico 2.1.2. Dos Servicios de Internet 80 Mb/s Enlaces, Simétricos Dedicados en el Sitio Central Se solicita amablemente a la convocante, indique si el sitio denominado "Sitio central" tiene algún servicio centralizado.

Respuesta: La convocante refiere que tiene servicio de monitoreo de la infraestructura y aplicaciones propietarias.

Pregunta No. 10: página 71 Numeral o Punto específico 2.1.7. Operación y Falla de los servicios y/o equipos



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta

No. LA-011L5X001-E104-2018

"SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"

¿Es correcto entender que el tiempo máximo para reparar la falla de un ticket prioridad 1 es de 6 hora adicionales a los 10 minutos de atención telefónica?

**Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación.
Serán 6:10 horas naturales.**

Pregunta No. 11: página 71 Numeral o Punto específico 2.1.7. Operación y Falla de los servicios y/o equipos

¿Es correcto entender que el tiempo máximo para reparar la falla de un ticket prioridad 2 es de 14 horas adicionales a los 5 minutos de atención telefónica?

**Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación
Serán 14:05 horas naturales**

Pregunta No. 12: página 71 Numeral o Punto específico 2.1.5. Consideraciones Generales de los Equipos:

Bullet 10: Deberá entregar los enlaces y los equipos funcionando a más tardar el 16 de octubre de 2018, de acuerdo a lo solicitado en tabla 1 donde se encuentran los enlaces y los equipos para proveer la conectividad. Favor de confirmar que la fecha de entrega del equipo y enlaces es la señalada en el anexo 1, página 74, punto 2.1.11. Instalación y puesta en marcha. La instalación y puesta en marcha deberá estar realizada el día 22 de diciembre de 2018 en cada uno de los sitios marcados en la tabla 1.

Respuesta: La convocante refiere que los servicios deberán de estar instalados y puestos en marcha el 22 de diciembre de 2018, sin embargo, el inicio de la vigencia del servicio se prestará a partir del 23 de diciembre de 2018 hasta el 22 de diciembre de 2020 (24 meses), con un tiempo previo de 6 a 8 semanas de instalación, configuración y puesta en marcha, que comprende el periodo de un día posterior al de la notificación de fallo y hasta el 22 de diciembre del 2018, contemplando que los periodos de 6 a 8 semanas son referenciales y el licitante que resulte adjudicado podrá consumir todo el lapso de tiempo como fecha límite el 22 de diciembre del 2018.

Pregunta No. 13: página 72 Numeral o Punto específico 2.1.7. Operación y Falla de los servicios y/o equipos Todos los casos se atenderán vía telefónica siempre como primera instancia por parte del proveedor. Si la falla del enlace en cuestión no puede ser solucionada vía telefónica, personal especializado del proveedor acudirá al sitio donde se presentó dicha falla para diagnosticar y dejar el enlace en operación en los tiempos establecidos

Entendiendo que el horario de atención telefónica es de 7x24x365, ¿Cuál es el horario en el que se podrá realizar una visita en sitio del cliente CONALEP?

Respuesta: La convocante refiere que los horarios serán de 8 am a 8 pm de lunes a viernes, y fines de semana bajo previa solicitud.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta

No. LA-011L5X001-E104-2018

“SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL”

Pregunta No. 14: página 73 Numeral o Punto específico 2.1.9.1 Servicios de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda Deberá contar con una base de datos para la administración de los mantenimientos preventivos y correctivo

¿Es correcto entender que con esta base de datos se refiere a una herramienta de ticketing?

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación, en la cual deberá contar con un inventario actualizado de los equipos instalados.

Pregunta No. 15: página 73 Numeral o Punto específico 2.1.9.1 Servicios de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda Deberá proporcionar un diagrama de flujo detallando las tareas y actividades que se llevan a cabo en el proceso de atención y reparación de fallas, dentro de su propuesta técnica; cabe mencionar que será con las mismas características en la parte del HelpDesk, el cual estará a disposición del CONALEP para la realización del trabajo de administración o para cualquier asunto o duda que se requiera.

Se solicita amablemente a la convocante proporcione algunos ejemplos de los mencionados trabajos de administración y las denominadas como “asuntos o dudas que se requieran”

Respuesta: la convocante refiere que serán:

Consulta técnica, soporte en línea, Traffic Shaping, filtrado de contenidos, creación de nuevas VPN's, y seguimiento de sitios sin servicio, etc.

Pregunta No. 16: página 78 Numeral o Punto específico Tabla 1 ¿El servicio de internet es bajo demanda o porque la convocante menciona Mínimo y hasta cierto ancho de banda por sitio?

Respuesta: la convocante refiere que el licitante podrá ofertar servicios de distintas capacidades y cumplan lo especificado en la tabla 1 y con los niveles servicio de la tabla 2, aclarando que los servicios son simétricos y no bajo demanda.

Pregunta No. 17: página 78 Numeral o Punto específico Tabla 1

Se le solicita amablemente a la convocante confirmar si cuando indica enlaces asíncronos se refiere a enlaces asimétricos.

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación.

Pregunta No. 18: página 79 Numeral o Punto específico Anexo 1: Equipo de Conmutación de datos “Soporte de 802.3x”

Se solicita a la convocante confirme que aceptaría en lugar 802.3x el 802.1Qbb, que también hace referencia a Priority Flow Control, ya que este último, es el “standard” más reciente para la funcionalidad solicitada.

Respuesta: La convocante refiere que se acepta que el equipo de conmutación de datos propuesto soporte ya sea el protocolo 802.3x o protocolo 802.1Qbb.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta

No. LA-011L5X001-E104-2018

"SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"

Pregunta No. 19: página 79 Numeral o Punto específico Anexo 1: Equipo de Conmutación de datos "Soporte a limitación de ancho de banda por puerto de entrada y de salida"

Se solicita a la convocante que la funcionalidad solicitada en este punto sea opcional, toda vez que la misma ya se está solicitando en el equipo de seguridad perimetral, que es la salida a internet. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La convocante refiere que se acepta su propuesta, de conformidad con lo solicitado en el Anexo 1 "Equipo de Conmutación de datos" de la convocatoria.

Pregunta No. 20: página 82 Numeral o Punto específico Anexo 3: Equipos Wi-Fi para los ID 1, 32-36 "Tecnología que soporte IEEE 802.11 WLAN A/B/G/N/AC"

Se solicita a la convocante confirmar si los equipos del estándar 802.11ac deben ser de última generación.

Respuesta: La convocante refiere que el licitante deberá proponer equipos de última generación que cumplan con el estándar 802.11ac

Recordando que los equipos mencionados serán para los ID establecidos en el anexo 3.

Pregunta No. 21: página 66 Numeral o Punto específico 2.1.1.8. Funciones de Balanceo de Carga y Redundancia transparente y por estado de la conexión entre las dos salidas de internet.

En los sitios ID 59,60,61 y 63 se solicitan enlaces asincronos con base en esto, en la sección 2.1.1.7 Características que deberá soportar", sexta viñeta que dice que "sera capaz de manejar como mínimo en firewall trouhpught y con todas las funcionalidades de seguridad activas, como mínimo de 600 mbps", que en los sitios antes mencionados se puedan ofertar equipos con 500 mbps, se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La convocante refiere que se acepta su propuesta, de conformidad a lo solicitado en el Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.

c).- De carácter legal

Pregunta No. 1: página 6 Numeral o Punto específico d) presupuesto autorizado

El servicio se prestará a partir del 23 de diciembre de 2018 hasta el 22 de diciembre de 2020 (24 meses), con un tiempo previo de 6 a 8 semanas de instalación, configuración y puesta en marcha. Se solicita a la convocante se pronuncie en relación con el tiempo previo de 6 a 8 semanas de instalación configuración y puesta en marcha, en caso de que tenga verificativo periodo vacacional en los sitios donde se llevara a cabo, para el acceso correspondiente al licitante adjudicado.

Respuesta; La convocante refiere que para esta convocatoria no se tendrán restrictivas de acceso a los sitios.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta
No. LA-011L5X001-E104-2018**

"SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"

Pregunta No. 2: página 86 Numeral o Punto específico Anexo 2 Modelo anteproyecto del contrato clausula decima séptima penas convencionales

Décima séptima: Penas convencionales. - el conalep aplicará una pena convencional de un 10% del monto total del contrato por incumplimiento. Por atraso en el cumplimiento de la fecha pactada para el inicio de los servicios, la pena será por el 2% diario sobre el importe total de la partida (o en su caso total del contrato) por traso, hasta por un 10% del monto total del contrato. Se solicita a la convocante que la clausula decima séptima del modelo de ante proyecto de contrato se ajuste a las penalizaciones establecidas en los numerales 4 penas convencionales y 4.0 penalizaciones deductivas pagina el numeral 4.0 penalizaciones deductivas pagina 10 de las bases del presente procedimiento.

Respuesta: La convocante informa que el modelo de proyecto de contrato es un formato general que tendrá que ser adecuado a lo requerido en la convocatoria de licitación y a lo establecido en esta junta de aclaraciones, así mismo se reitera que la pena será conforme a lo establecido en el punto 4.0 Penalizaciones Convencionales:

Que a la letra dice:

- "Por atraso en el cumplimiento de la prestación de los servicios conforme al Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" y lo señalado en el contrato, la pena será por el 1% diario hasta por un 10% de monto total de la partida adjudicada no entregada."

PREGUNTAS EFECTUADAS POR TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.

Referencia: Página 6 de 97, inciso b

Dice: b) Envío de proposiciones a través del servicio postal o mensajería: Solo se considerarán válidas las proposiciones que ingresen a través del sistema COMPRANET o de manera presencial

Pregunta No. 1: Debido a que se refiere a un procedimiento mixto, se solicita amablemente a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación el no seguir el proceso vía compranet si se presenta de forma presencial y viceversa.

Respuesta: La convocante reitera que solo se podrán recibir propuestas a través del sistema CompraNet o en su caso de forma presencial, de conformidad a lo solicitado en la fracción I DATOS GENERALES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA. Inciso b) de la convocatoria de Licitación y su Junta de Aclaraciones.

Referencia: Página 11 de 97, Punto 4.1

Dice: Dedución incumplimiento de porcentaje de disponibilidad, menor al 99.00 %, en el caso de los enlaces que se solicita internet asíncrono de 20 Mbps aplicará una disponibilidad menor al 88% durante la vigencia del contrato...



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta

No. LA-011L5X001-E104-2018

"SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"

Pregunta No. 2.- Se solicita amablemente a la convocante que es correcto entender que se refiere a los servicios entregados por fibra óptica en donde solicita una disponibilidad del 99%

Respuesta: la convocante refiere que las disponibilidades serán conforme a las establecidas en la tabla 2 del Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.

Pregunta No. 3.- En caso de ser afirmativa la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante, confirme si es el 99% o el 98% indicado en la tabla 2 de la página 78 de 97.

Respuesta: la convocante refiere que las disponibilidades serán conforme a las establecidas en la tabla 2 del Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" de la convocatoria.

Referencia: Página 12 de 97, Párrafo 10

Dice: La penalización se descontará administrativamente del pago realizado al proveedor en el mes que se haya realizado el incumplimiento

Pregunta No. 4.- Se solicita amablemente a la convocante, si es correcta la apreciación de que esta forma de penalización aplica para las dos partidas.

Respuesta: La convocante refiere que la forma de penalización aplicará conforme a lo establecido en punto 4.0 Penas convencionales y; 4.1 deductivas como se encuentra plasmado en la paginas 10 a la 12 y la penalización se descontará administrativamente del pago realizado al proveedor en el mes que se haya realizado el incumplimiento se aplicará a las 2 partidas.

Referencia: Página 14 de 97, Punto 14

Dice: Garantía de cumplimiento

Pregunta No. 5.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que ésta será presentada sólo por el proveedor que resulte adjudicado, por lo que no será causal de descalificación el no presentarla al momento de presentar la licitación.

Respuesta: La convocante reitera que solo el o los licitantes ganadores deberán presentar Garantía de Cumplimiento del contrato.

Referencia: Página 16 de 97, inciso g

Pregunta No. 6.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que sólo se requiere de firma autógrafa del representante legal aquellos documentos en donde lo solicita expresamente y que las demás hojas no deberán llevar rúbrica ni firma.

Respuesta: La convocante manifiesta que es correcta su apreciación, sin embargo, como se menciona en la convocatoria de licitación en su fracción III, inciso g)



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta

No. LA-011L5X001-E104-2018

"SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"

...De acuerdo al artículo 50 de la RLAASSP cada uno de los documentos que integren la proposición y aquéllos distintos a ésta, deberán estar foliados en todas y cada una de las hojas que los integren. Al efecto, se deberán numerar de manera individual las propuestas técnica y económica, así como el resto de los documentos que entregue el licitante, lo anterior no es motivo de descalificación...

Por lo que se sugiere foliar su propuesta para mantener el orden de los documentos que entrega o envía, según sea el caso.

Referencia: Página 16 de 97, inciso g

Pregunta No. 7.- Para el caso de la presentación de propuestas que sean de manera presencial durante el presente procedimiento, se solicita a la convocante aclarar si se deberán de entregar las propuestas de alguna forma en específico.

Respuesta: La convocante reitera que su propuesta deberá de ser integrada de acuerdo a lo solicitado en la Fracción II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA, numeral 11.- INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SUS PROPUESTAS DE FORMA PRESENCIAL, de la convocatoria de licitación y la Junta de Aclaraciones dentro de uno o varios sobres cerrados, debidamente identificados como propuesta técnica, administrativa, legal y económica según sea el caso, asimismo, fuera del sobre o sobres los discos o memoria USB, que contengan la misma información que está presentando en formato PDF, preferentemente.

Referencia: Página 21 de 97, inciso m

Dice: La fecha de firma del contrato que se genere para ésta licitación y que podrá formalizarse como se señala en el tercer párrafo de éste punto, será a más tardar el 15 de octubre de 2018.

Pregunta No. 8.- Debido a que el fallo se efectuará el día 12 de octubre a las 16:00 hrs, se solicita a la convocante confirmar si será ese el plazo límite para la firma del contrato o se recorrerá el plazo.

Respuesta: La convocante prevé firmar el contrato el 15 de octubre de 2018, sin embargo, una vez notificado el fallo se podrá firmar dentro de los 15 días posteriores de acuerdo al artículo 46 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Referencia: Página 22 de 97

Pregunta No. 9.- Se solicita a la convocante confirmar que es correcto entender que la documentación solicitada en ésta página, será sólo en caso de que mi representada resultara adjudicada, por lo que no será motivo de descalificación no presentar alguno de los documentos.

Respuesta: La convocante reitera que la documentación que se solicita, la deberá entregar el o los licitantes ganadores.





ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta

No. LA-011L5X001-E104-2018

"SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"

Referencia: Página 26 de 97, punto 11

Dice: Los licitantes que participen de forma presencial deberán anexar fuera del sobre cerrado que contienen sus propuestas presenciales el medio magnético que contenga los archivos con la misma información que presentaron en forma documental.

Pregunta No. 10.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que las propuestas técnicas y económicas, así como la documentación legal y administrativa será entregada en una sola carpeta dentro de un solo sobre cerrado.

Respuesta: La convocante reitera que su propuesta deberá de ser integrada de acuerdo a lo solicitado en la Fracción II. OBJETO Y ALCANCE DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA, numeral 11.- INSTRUCCIONES A LOS LICITANTES QUE ELIJAN PRESENTAR SUS PROPUESTAS DE FORMA PRESENCIAL, de la convocatoria de licitación y la Junta de Aclaraciones dentro de uno o varios sobres cerrados, debidamente identificados como propuesta técnica, administrativa, legal y económica según sea el caso, asimismo, fuera del sobre o sobres los discos o memoria USB, que contengan la misma información que está presentando en formato PDF, preferentemente.

Referencia: Página 29 de 97, punto 5

Dice: Carta membretada dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal de la empresa indicando claramente el ancho de banda solicitado en al menos el 90% de los 38 sitios

Pregunta No. 11.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que se deberá cumplir con el ancho de banda solicitado de al menos el 90% de los 38 sitios y que en un 10% se podrá entregar un ancho de banda diferente a lo solicitado.

Respuesta: La convocante refiere que deberá entregar el ancho de banda solicitado conforme a lo establecido en la tabla 1, por ningún motivo podrán ser ofertados anchos de banda inferiores a lo solicitado.

Referencia: Página 33 de 97, inciso b

Dice: Carta membretada dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal de la empresa indicando claramente el ancho de banda solicitado en al menos el 85% de los 38 sitios

Pregunta No. 12.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es el 85% o el 90 % que indican de la pregunta anterior.

Respuesta: La convocante refiere que deberá entregar el ancho de banda solicitado conforme a lo establecido en la tabla 1, por ningún motivo podrán ser ofertados anchos de banda inferiores a lo solicitado.


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta
No. LA-0111L5X001-E104-2018
“SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL”
Referencia: Página 33 de 97, inciso b

Carta membretada dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal de la empresa indicando claramente la forma en que se recibirá el servicio en cada uno de los 38 sitios de la Tabla 1 (Fibra Óptica , Cobre , Micro Onda con Banda Licenciada , Satelital)	
Más de 24 sitios con el servicio en última milla en fibra	5.2
22 a 24 sitios con el servicio en última milla en fibra	4.2
19 a 22 sitios con el servicio en última milla en fibra	3.2
16 a 18 sitios con el servicio en última milla en fibra	2.1
Mínimo 15 sitios con el servicio en última milla en fibra	1.1

Pregunta No. 13.- Se solicita amablemente a la convocante indicar cómo serán calificados aquellos proveedores que ofrezcan un mejor porcentaje en cuanto a la cobertura por medio de fibra óptica.

Respuesta: La convocante refiere que se apegue a lo establecida en la página 32 y 33 punto b) Capacidad de recursos económicos y de equipamiento. 13.2

Referencia: Página 33 de 97, inciso b Dice:

Carta membretada dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal de la empresa indicando claramente el ancho de banda solicitado en al menos el 85% de los 38 sitios de la Tabla 1	
Enlace 100.0 Mbps	2
Enlace 125.0 Mbps	4
Enlace 150.0 Mbps	8

Pregunta No. 14.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que el puntaje otorgado al ancho de banda será por sitio.

Respuesta: La convocante refiere que los puntos serán otorgados si cumplen con al menos en el 85% con el ancho de banda a calificar.

Pregunta No. 15.- En caso de ser negativa la respuesta se solicita amablemente a la convocante indicar cómo serán calificados los sitios con internet asimétrico.

Respuesta: La convocante refiere, que los sitios con internet asimétrico no serán calificados.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta
No. LA-011L5X001-E104-2018

"SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"

Referencia: Página 34 de 97, inciso b

Dice: Especialidad 7 puntos

Pregunta No. 16.- Se solicita amablemente a la convocante, confirmar si éste punto efectivamente vale 7 puntos adicionales a los establecidos en la tabla (iv) de la página 36 de 97 en donde se solicita la misma información

Respuesta: La convocante refiere que los puntos en la página 34 corresponden a la partida 1 y lo establecido en la página 36 corresponden a la partida 2 (no se tiene ningún puntaje observado en la pregunta).

Referencia: Página 27 de 97, punto 2

Dice: Carta indicando que se cuenta con el dominio de la herramienta de monitoreo que se empleará para el servicio solicitado, esto mediante Constancia o Certificado del curso de capacitación, mínimo 1 persona y esta deberá acreditar el conocimiento de la herramienta por una constancia o certificado emitida por el fabricante de la solución ofertada.

Pregunta No. 17.- Se solicita amablemente a la convocante aceptar que para confirmar el dominio de la herramienta de monitoreo se entregará una carta bajo protesta de decir verdad donde se confirme que todo el personal encargado del monitoreo de los servicios está capacitado para operar dicho sistema. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La convocante refiere que no se acepta su propuesta.

Referencia: PARTIDA 1: SERVICIO DE INTERNET, EQUIPAMIENTO PARA LA RED DEL CONALEP, CONTROL Y PROTECCIÓN DE DATOS EN LA RED DE PLANTELES CDMX Y OAXACA.

Dice: Se menciona QoS en diferentes párrafos de la presente licitación

Pregunta No. 18.- Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que con "QoS calidad del servicio" se refiere a cumplir con lo referido en la tabla 2 NIVELES DE SERVICIO y no a configuraciones específicas que tienen que ver con otras tecnologías de entrega. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación.

Referencia: PARTIDA 1: SERVICIO DE INTERNET, EQUIPAMIENTO PARA LA RED DEL CONALEP, CONTROL Y PROTECCIÓN DE DATOS EN LA RED DE PLANTELES CDMX Y OAXACA.

Dice: A cada sitio de esta partida, se le deberán asignar 5 Ips públicas a excepción del ID 68, en el cual deberán ser 10 Ips públicas por enlace.

Handwritten notes and signatures on the right margin, including a large '403' and several illegible signatures.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

**Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta
No. LA-011L5X001-E104-2018**

“SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL”

Pregunta No. 19.- Se solicita amablemente a la convocante aceptar, de acuerdo a las IPs solicitadas, la asignación de una /28 de direcciones IP para el ID 68 (13 IPs utilizables) y una /29 de direcciones IP para el resto de los sitios (5 IPs utilizables). ¿Se acepta nuestra propuesta?

Respuesta: La convocante refiere que se acepta su propuesta.

Referencia: 2.1.1.6. Características Generales

Pregunta No. 20.- Se solicita amablemente a la convocante indicar si cuenta con alguna marca y/o modelo de su preferencia para los equipos

Respuesta: La convocante refiere que no se tiene una marca o modelo de su preferencia y no limita de ninguna manera libre participación del mercado, se le recuerda a licitante que las características son mínimas y puede ofertar superiores para cumplir con las presentes bases.

Referencia: 2.1.2. Dos Servicios de Internet 80 Mb/s Enlaces, Simétricos Dedicados en el Sitio Central

Pregunta No. 21.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que ambos servicios deberán ser entregados mediante el mismo equipo.

Respuesta: La convocante refiere que podrá entregar los servicios en equipos independientes.

Referencia: 2.1.5. Consideraciones Generales de los Equipos

Todos los equipos deberán ser instalados en rack de comunicaciones (con espacio suficiente en rack). El licitante adjudicado será responsable de verificar y/o adecuar las condiciones eléctricas con los parámetros necesarios para la seguridad de su equipo. El licitante ganador podrá utilizar los racks con los cuales se cuenta, si es que hay espacio suficiente en ellos. El licitante ganador deberá proporcionar los racks necesarios para brindar sus servicios en donde aloje los equipos que proveerán para este proyecto. El colegio podrá solicitar la adecuación de los sitios que actualmente cuentan con rack y servicio eléctrico, utilizando precios de referencia que permitan definir claramente el precio final de dicha adecuación.

Pregunta No. 22.- Se solicita amablemente a la convocante nos informe, al no haber visitas a los sitios, en cuáles de ellos cuenta con espacio en rack y en cuáles será necesario proporcionar espacio en el mismo, para de esta manera incluirlo como parte de la propuesta económica

Respuesta: La convocante refiere que deberá considerar instalar rack en los sitios de la tabla 1 del Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas” de la convocatoria.

Referencia: 2.1.5. Consideraciones Generales de los Equipos



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta
No. LA-011L5X001-E104-2018
"SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"

Deberá entregar los enlaces y los equipos funcionando a más tardar el 16 de octubre de 2018, de acuerdo a lo solicitado en tabla 1 donde se encuentran los enlaces y los equipos para proveer la conectividad.

Respuesta: La convocante refiere que deberán entregar los enlaces y los equipos funcionando a más tardar el 22 de diciembre de 2018. La vigencia del servicio se prestará a partir del 23 de diciembre de 2018 hasta el 22 de diciembre de 2020 (24 meses), con un tiempo previo de 6 a 8 semanas de instalación, configuración y puesta en marcha, que comprende el periodo de un día posterior al de la notificación de fallo y hasta el 22 de diciembre del 2018, contemplando que los periodos de 6 a 8 semanas son referenciales y el licitante que resulte adjudicado podrá consumir todo el lapso de tiempo como fecha límite el 22 de diciembre del 2018.

Pregunta No. 23.- De acuerdo a las fechas que se mencionan en apartados previos al que se hace referencia, la entrega de los equipos también tendría que efectuarse el 22 de diciembre por lo que se puede considerar que existe un error en la fecha mencionada. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Referencia: Página 76 de 97 TABLA 1

Respuesta: La convocante refiere que es correcta su apreciación.

Pregunta No. 24.- Se solicita amablemente a la convocante proporcionar las coordenadas de los sitios solicitados para que la ubicación de los mismos sea más exacta.

Respuesta: La convocante refiere las coordenadas

Id	Latitud	Longitud
1	19.334349	-99.669095
32	19.42418103	-99.05747652
33	19.36022023	-99.21682119
34	19.35428854	-99.21388149
35	19.45023889	-99.07068306
36	19.4874535	-99.1760838
37	19.35734	-99.032136
38	19.48390775	-99.21528697
39	19.32513443	-99.1085887
40	19.5313386	-99.1434813
41	19.50534762	-99.08695936


ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta
No. LA-011L5X001-E104-2018
"SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"

Id	Latitud	Longitud
42	19.403006	-99.066162
43	19.36122941	-99.01404083
44	19.383555	-99.052725
45	19.334432	-99.079261
46	19.29155735	-99.06938553
47	19.372481	-99.005955
48	19.311049	-99.229527
49	19.18575425	-99.06593084
50	19.35088869	-99.28429484
51	19.3055528	-99.26748276
52	19.5216217	-99.1459579
53	19.28437806	-98.99406389
54	19.298028	-99.163404
55	19.282678	-99.206779
56	19.41230759	-99.12657022
57	19.422715	-99.058785
58	19.26953296	-99.12903786
59	18.0143159	-96.1778316
60	17.8346058	-97.7276958
61	16.449709	-95.013812
62	17.01987656	-96.70620918
63	15.872306	-97.074058
64	16.167777	-95.173062
65	17.091811	-96.718456
66	19.46168186	-99.188421
67	19.42610168	-99.17682648
68	19.2541759	-99.5667097

Referencia: Página 76 de 97, Tabla 1

Pregunta No. 25.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que los servicios solicitados como "Simétrico Dedicado 100 y hasta 150 Mbps", son solicitados por medio de fibra óptica y no serán aceptados servicios "bajo mejor esfuerzo" o con tecnología multiplexada o gpon.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta
No. LA-011L5X001-E104-2018
“SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL”

Respuesta: La convocante refiere que los servicios podrán ser aceptados bajo cualquier tecnología solicitadas en las presentes bases y deberán cumplir los niveles de servicio establecidos en la tabla 2 y no se aceptarán servicios bajo mayor esfuerzo. A excepción de los servicios con id 59,60,61 y 63.

La Convocante realiza las siguientes modificaciones a la convocatoria con fundamento a lo establecido en el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Atento a lo anterior, se realizan las siguientes modificaciones:

MODIFICACIONES A LA CONVOCATORIA

Modificación 1

Página 62

DEBE DECIR:

“SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL”

Servicio de internet, equipamiento para la red nacional del CONALEP, control y protección de datos en la red de planteles de la CDMX, Oaxaca e interconexión de las unidades administrativas de servicios del colegio de acuerdo a la descripción y cantidades establecidas en el presente Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas”, a través del suministro, instalación y renta de enlaces y equipos de comunicación donde se requiere:

- **Suministro, configuración y administración de un servicio de internet.**
- **Soporte técnico y monitoreo de la red de Internet del CONALEP.**
- **Operación y administración del funcionamiento, disponibilidad, rendimiento y eficiencia de los enlaces de Internet.**
- **Suministro de una mesa de ayuda para brindar soporte para la solución de problemas que se presenten en la operación de los componentes tecnológicos del colegio, incluidos en el presente Anexo No. 1 “Especificaciones Técnicas”.**
- **Garantizar los anchos de banda requeridos como mínimos, con los niveles de servicio solicitados en esta convocatoria en la tabla 2 NIVELES DE SERVICIO.**



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta

No. LA-011L5X001-E104-2018

"SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"

- **Mantener la operación y QoS calidad de servicio (quality of service, en inglés) adecuado en la totalidad de cada medio, no importando la forma en que se entrega el servicio y en la infraestructura del proveedor evitando la salida a Internet.**
- **Suministro e implementación de nuevos servicios de red.**
- **Controlar y proteger todo el tráfico de los Servicios de Internet conforme a la Tabla 1 y a las especificaciones técnicas plasmadas en el punto 2.1.1.5. Servicios de Administración e Implementación de los Equipos de Seguridad Perimetral para la Red Local e Internet.**
- ***Al termino del servicio los equipos los equipos utilizados para el mismo, serán propiedad de la convocante.***

Modificación 2

Página 65

DEBE DECIR:

2.1.1.6. Características Generales

- **3 puertos ethernet como mínimo que deberán funcionar en los modos LAN / WAN, de forma independiente y configurables conforme a las necesidades de la convocante, deberá incluir la configuración y manejo de Vlan's (802.1q), en sus diferentes modos WAN / LAN en todos los puertos.**
- **Consola de Administración central basada en Web.**
- **Enrutamiento dinámico y estático.**
- **Balaceo dinámico, conmutación y equilibrio de carga de los enlaces WAN ya sean de Internet y/o Privados Punto punto.**
- **Conmutación automática basada en umbrales establecidos por latencia, fluctuación de fase o pérdida de paquetes.**
- **Web Filter con hasta 40 categorías que deben incluir por lo menos los protocolos HTTP/HTTPS y control de aplicativos.**
- **Control de tráfico de salida/entrada de aplicaciones.**
- **Control de flujo de aplicación en capa 2 y 3.**
- **VPN / IPSec.**
- **Cobertura de sitio a sitio.**



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta

No. LA-011L5X001-E104-2018

"SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"

- VPN completamente en maya para los túneles del punto remoto a Hub y de Hub al punto remoto por todos los enlaces conectados en modo activo/activo.
- IPS (Inspección capa 4 capa 7).
- Capa 7 en Calidad del Servicio (QoS).
- Soporte encriptación dividida.

Modificación 3

En todo el cuerpo de la convocatoria y anexos, referente a los contratos similares para la partida No. 1 se refiere a contratos prestados para el servicio de Internet dedicado y servicio de internet con seguridad, para la partida No. 2 cualquier contrato de servicio de internet móvil (Bam).

Modificación 4

11. Tiempo, lugar y condiciones de prestación del servicio:

11.1 Tiempo, lugar y fecha de prestación del servicio:

El servicio se prestará a partir del 23 de diciembre de 2018 hasta el 22 de diciembre de 2020 (24 meses), con un tiempo previo de 6 a 8 semanas de instalación, configuración y puesta en marcha, que comprende el periodo de un día posterior al de la notificación de fallo y hasta el 22 de diciembre del 2018, contemplando que los periodos de 6 a 8 semanas son referenciales y el licitante que resulte adjudicado podrá consumir todo el lapso de tiempo como fecha límite el 22 de diciembre del 2018.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la convocatoria a la licitación.

Para efectos de la notificación y en términos de los artículos 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes a través de CompraNet, así mismo se exhibe copia de esta Acta en: la Coordinación de Adquisiciones y Servicios ubicada en Calle 16 de Septiembre No. 147 Norte Col. Lázaro Cárdenas, Metepec, Estado de México planta baja, en donde se fijará copia de la carátula del Acta, un ejemplar de la misma o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. La información también estará disponible en la dirección electrónica: <https://compranet.funcionpublica.gob.mx/web/login.html> Este procedimiento sustituye a la notificación personal.



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta
No. LA-011L5X001-E104-2018
"SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"

No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta primera y última junta, siendo las 12:00 hrs. del día 01 del mes de octubre del año 2018.

Esta Acta consta de 37 fojas incluyendo preguntas, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.-----

POR PARTE DE LOS LICITANTES

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	REPRESENTANTE Y CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
Telefonía por Cable, SA. de C.V.	Marlene Salazar Flores marlene.salazar@metrocarrier.com.mx	
Total Play, S.A. de C.V.	Roberto Rojas Mestre rrojasm@totalplay.com.mx	

POR PARTE DEL COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. María de los Ángeles Sánchez Cruz.	Coordinadora de Adquisiciones y Servicios	
C.P. Alma Ayde Varela Loya.	Subcoordinadora de Adquisiciones	
Lic. Giullieith Argelia Ibarra Godínez	Representante de la Dirección Corporativa de Asuntos Jurídicos	



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta

No. LA-011L5X001-E104-2018

"SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL"

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. José Luis Paz Galán.	Representante de la Dirección de Administración Financiera	
Lic. Ricardo Treviño Morales	La Dirección Corporativa de Tecnologías Aplicadas	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
Lic. Dulce Angélica Martínez Corte	
C.P. Norma Yolanda Salvador Páez	



9
167



ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES
Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta
No. LA-011L5X001-E104-2018
“SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL”

Página compranet

Browser address bar: https://compranet.funcionpublica.gob.mx/...
Procedimiento: 923643 - SE...
Archivo Edición Ver Favoritos Herramientas Ayuda

CompraNet logo
Ver en la Web
Procedimiento: 923643 - SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL
Expediente: 1783871 - SERVICIO DE INTERNET DEDICADO FIJO E INTERNET MÓVIL
Fecha y hora de apertura de propuestas: 16/03/2018 16:00:00 AM

Romaneó	Fecha	Asunto	Fecha de M Consulto	Fecha de Consulta en la UC	Resultado
1 TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES SA DE CV	30/02/2018 04:14 AM	FREGUNTAS E REDUCTIBLES	20/03/2018 10:45 AM	30/03/2018 10:45 AM	
2 TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES SA DE CV	30/02/2018 04:14 AM	INTERES Y PREGUNTAS	10/03/2018 10:45 AM	30/03/2018 10:45 AM	
3 TELEFONIA POR CABLE SA DE CV	26/02/2018 11:55 AM	Escrito de interés y preguntas para Junta de Aclaraciones	03/03/2018 10:50 AM	30/03/2018 10:50 AM	

Handwritten notes and signatures on the right side of the page.

Search bar: Escribe aquí para buscar
System tray: 08:30 a.m. 07/10/2018

FIN DEL ACTA

Handwritten signature at the bottom left.



FORMATO DE ACLARACIÓN DE CONVOCATORIA

Ciudad de México a 1 de octubre de 2018

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.
**Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
 Presente.**

Asimismo, nos permitimos solicitar a la CONVOCANTE, la aclaración de las siguientes dudas:

a).- De carácter administrativo

Número	Página	Númeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
1	10	4. Penas Convencionales: Por atraso en el cumplimiento de la prestación de los servicios conforme al Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas" y lo señalado en el contrato, la pena será por el 1% diario hasta por un 10% de monto total de la partida adjudicada no entregada	Se solicita amablemente a la convocante que no sea aplicada esta deductiva, en caso de que el atraso se presente por alguna razón ajena o no imputable al proveedor	
2	10	4. Penas Convencionales: Entrega extemporánea de los resúmenes mensuales (Entregables) 1% del monto mensual	Se solicita amablemente a la convocante sea contemplado que si CONALEP pidiera algún cambio o modificación en el entregable, se contemple como la fecha de entrega oficial la fecha en que se entregue la primer versión.	
3	12	4.7. Horas de afectación del servicio parcial (menor al 20% del total de los equipos contratados).	¿Es correcto entender que el monto máximo de penalización diaria es del 4% por equipo?	
4	12	4.8. Horas de afectación del servicio parcial (mayor al 20% y menor al 50% del total de los equipos contratados)	¿Es correcto entender que el monto máximo de penalización diaria es del 8% por equipo?	






5	12	4.9. Horas de afectación del servicio parcial (mayor al 50% del total de los equipos contratados en el servicio)	¿Es correcto entender que el monto máximo de penalización diaria es del 20% por equipo?	
---	----	--	---	--

b).- De carácter técnico

Numero	Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
1	33	Partida 1 Servicio de Internet, Equipamiento para la Red del CONALEP, Control y Protección de datos en la Red de Planteles CDMX y Oaxaca. Pag. 27	En el Inciso 4 de este punto, la convocante solicita carta indicando claramente la forma en que se entregará el servicio de internet, en cada uno de los sitios descritos de la Tabla No. 1 (Fibra Óptica, Cobre, Micro Onda y satelital). Es correcta nuestra apreciación al interpretar que para los casos en los que se utilice microonda para la entrega del servicio, el licitante podrá decidir el uso de banda libre o licenciada?	
2	62	Suministro de una mesa de ayuda para brindar soporte para la solución de problemas que se presenten en la operación de los componentes tecnológicos del colegio, incluidos en el presente Anexo No. 1 "Especificaciones Técnicas"	¿Es correcto entender que dicha mesa de ayuda será el único punto de contacto para atención de fallas del cliente CONALEP?	
3	65	2.1.1.6. Características Generales	Se solicita a la convocante permitir incluir como parte de la propuesta un dispositivo de capa 2 para recibir la troncal 802.1q	

4	65	2.1.1.6. Características Generales	En relación al filtrado "Web Filter" se menciona cómo "con hasta 40 categorías" cuando entendemos que debería de ser "con al menos 40 categorías" ya que la mayor granularidad es en beneficio de la solución y la seguridad que proporciona ¿es correcta nuestra apreciación?
5	65	2.1.1.6 Características Generales. Cuarta viñeta.	En este punto, la convocante solicita Balanceo dinámico, conmutación y equilibrio de carga de los enlaces WAN ya sean de Internet y/o Privados Punto punto. Es correcto interpretar que el requerimiento se refiere al equilibrio de carga, priorización de paquetes por ingeniería de tráfico?
6	67	2.1.1.8. Detección de fallas en enlaces	¿Es correcto entender que se requiere de un monitoreo proactivo?
7	68	2.1.1.15	La gestión y administración de los equipos de quien será la responsabilidad
8	69	2.1.1.17. Sitios Interconectados El oferente ofrecerá al CONALEP la interconexión de los 38 sitios en la solución que determine como viable para realizar lo siguiente: • 38 sitios interconectados para transferencia de archivos.	Se le solicita amablemente a la convocante indique el tamaño de la conexión que permitirá la transferencia de archivos en los 38 sitios, motivo de la presente licitación
9	69	2.1.2. Dos Servicios de Internet 80 Mb/s Enlaces, Simétricos Dedicados en el Sitio Central	Se solicita amablemente a la convocante, indique si el sitio denominado "Sitio central" tiene algún servicio centralizado.

g
h

f

h

10	71	2.1.7. Operación y Falla de los servicios y/o equipos	¿Es correcto entender que el tiempo máximo para reparar la falla de un ticket prioridad 1 es de 6 hora adicionales a los 10 minutos de atención telefónica?
11	71	2.1.7. Operación y Falla de los servicios y/o equipos	¿Es correcto entender que el tiempo máximo para reparar la falla de un ticket prioridad 2 es de 14 horas adicionales a los 5 minutos de atención telefónica?
12	71	2.1.5. Consideraciones Generales de los Equipos:	Bullet 10: Deberá entregar los enlaces y los equipos funcionando a más tardar el 16 de octubre de 2018, de acuerdo a lo solicitado en tabla 1 donde se encuentran los enlaces y los equipos para proveer la conectividad. Favor de confirmar que la fecha de entrega del equipo y enlaces es la señalada en el anexo 1, página 74, punto 2.1.11. Instalación y puesta en marcha. La instalación y puesta en marcha deberá estar realizada el día 22 de diciembre de 2018 en cada uno de los sitios marcados en la tabla 1.
13	72	2.1.7. Operación y Falla de los servicios y/o equipos Todos los casos se atenderán vía telefónica siempre como primera instancia por parte del proveedor. Si la falla del enlace en cuestión no puede ser solucionada vía telefónica, personal especializado del proveedor acudirá al sitio donde se presentó dicha falla para diagnosticar y dejar el enlace en operación en los tiempos establecidos	Entendiendo que el horario de atención telefónica es de 7x24x365. ¿Cuál es el horario en el que se podrá realizar una visita en sitio del cliente CONALEP?

14	73	2.1.9.1 Servicios de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda Deberá contar con una base de datos para la administración de los mantenimientos preventivos y correctivo	¿Es correcto entender que con esta base de datos se refiere a una herramienta de ticketing?	
15	73	2.1.9.1 Servicios de Soporte Técnico y Mesa de Ayuda Deberá proporcionar un diagrama de flujo detallando las tareas y actividades que se llevan a cabo en el proceso de atención y reparación de fallas, dentro de su propuesta técnica; cabe mencionar que será con las mismas características en la parte del HelpDesk, el cual estará a disposición del CONALEP para la realización del trabajo de administración o para cualquier asunto o duda que se requiera.	Se solicita amablemente a la convocante proporcione algunos ejemplos de los mencionados trabajos de administración y las denominadas como "asuntos o dudas que se requieran"	
16	78	Tabla 1	¿El servicio de internet es bajo demanda o porque la convocante menciona Mínimo y hasta cierto ancho de banda por sitio?	
17	78	Tabla 1	Se le solicita amablemente a la convocante confirmar si cuando indica enlaces asíncronos se refiere a enlaces asimétricos.	
18	79	Anexo 1: Equipo de Conmutación de datos "Soporte de 802.3x"	Se solicita a la convocante confirme que aceptaría en lugar 802.3x el 802.1Qbb, que también hace referencia a Priority Flow Control, ya que este último, es el "standard" más reciente para la funcionalidad solicitada.	

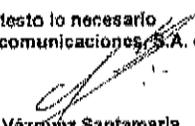
19	79	Anexo 1: Equipo de Conmutación de datos "Soporte a limitación de ancho de banda por puerto de entrada y de salida"	Se solicita a la convocante que la funcionalidad solicitada en este punto sea opcional, toda vez que la misma ya se está solicitando en el equipo de seguridad perimetral, que es la salida a internet. ¿Se acepta nuestra propuesta?
20	82	Anexo 3: Equipos Wi-Fi para los ID 1, 32-36 "Tecnología que soporte IEEE 802.11 WLAN A/B/G/N/AC"	Se solicita a la convocante confirmar si los equipos del estándar 802.11ac deben ser de última generación.
21	66	2.1.1.8. Funciones de Balanceo de Carga y Redundancia redundancia transparente y por estado de la conexión entre las dos salidas de internet.	En los sitios ID 59,60,61 y 63 se solicitan enlaces asincronos con base en esto, en la seccion 2.1.1.7 "Características que deberá soportar", sexta viñeta que dice que "sera capaz de manejar como mínimo en firewall trouhpught y con todas las funcionalidades de seguridad activas, como mínimo de 600 mbps", que en los sitios antes mencionados se puedan ofertar equipos con 500 mbps, se acepta nuestra propuesta?

c).- De carácter legal

Numero	Página	Numeral o Punto específico	Pregunta	Respuesta
1	6	d) presupuesto autorizado	El servicio se prestará a partir del 23 de diciembre de 2018 hasta el 22 de diciembre de 2020 (24 meses), con un tiempo previo de 6 a 8 semanas de instalación, configuración y puesta en marcha. Se solicita a la convocante se pronuncie en relación con el tiempo previo de 6 a 8 semanas de instalación configuración y puesta en marcha, en caso de que tenga verificativo periodo vacacional en los sitios donde se llevara a cabo, para el acceso correspondiente al licitante adjudicado.	

2	86	Anexo 2 Modelo anteproyecto del contrato clausula decima séptima penas convencionales	Décima séptima: Penas convencionales. - el conalep aplicará una pena convencional de un 10% del monto total del contrato por incumplimiento. Por atraso en el cumplimiento de la fecha pactada para el inicio de los servicios, la pena será por el 2% diario sobre el importe total de la partida (o en su caso total del contrato) por traso, hasta por un 10% del monto total del contrato. Se solicita a la convocante que la clausula decima séptima del modelo de ante proyecto de contrato se ajuste a las penalizaciones establecidas en los numerales 4 penas convencionales y 4.0 penalizaciones deductivas pagina el numeral 4.0 penalizaciones deductivas pagina 10 de las bases del presente procedimiento.	
---	----	---	---	--

Protesto lo necesario
Total Play Telecomunicaciones S.A. de C.V.


Jorge Vázquez Santamaría
Representante Legal





Telefonía por Cable SA de CV
Mar del Sur 2014 Bis, PA2, Mar del Country
Guadalajara, Jalisco.
Ofic. (55) 9171 8890 ext. 71009
Cel. (55) 1147 3764
@: marlene.salazar@metrocarrier.com.mx

COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y ADQUISICIONES
P R E S E N T E

CIUDAD DE MÉXICO A 29 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Por medio de la presente me permito expresar interés para participar en la Junta de Aclaraciones referente al procedimiento de Convocatoria para Licitación Pública Nacional Plurianual Mixta No. LA-011L5X001-E104-2018 de "Servicio de internet dedicado fijo e internet móvil" en nombre de la empresa Telefonía por Cable SA de CV con los siguientes datos fiscales:

Telefonía por Cable SA de CV
TCA0407219T6
Mar del Sur 2014 Bis, PA 2
Mar del Country, Guadalajara, Jal.

Datos de contacto:
Marlene Salazar Flores
marlene.salazar@metrocarrier.com.mx
5511473764



Marlene Salazar Flores



TCA 040721 9T6

UNA EMPRESA DE  MEGACABLE
TELEFONIA POR CABLE, S.A. DE C.V.

Preguntas para junta de aclaraciones

Referencia: Página 6 de 97, inciso b

Dice: b) Envío de proposiciones a través del servicio postal o mensajería: Solo se considerarán válidas las proposiciones que ingresen a través del sistema COMPRANET o de manera presencial

Pregunta 1: Debido a que se refiere a un procedimiento mixto, se solicita amablemente a la convocante confirmar que no será motivo de descalificación el no seguir el proceso vía compranet si se presenta de forma presencial y viceversa.

Referencia: Página 11 de 97, Punto 4.1

Dice: Deducción incumplimiento de porcentaje de disponibilidad, menor al 99.00 %, en el caso de los enlaces que se solicita internet asíncrono de 20 Mbps aplicará una disponibilidad menor al 88% durante la vigencia del contrato...

Pregunta 2.- Se solicita amablemente a la convocante que es correcto entender que se refiere a los servicios entregados por fibra óptica en donde solicita una disponibilidad del 99%

Pregunta 3.- En caso de ser afirmativa la pregunta anterior, se solicita amablemente a la convocante, confirme si es el 99% o el 98% Indicado en la tabla 2 de la página 78 de 97.

Referencia: Página 12 de 97, Párrafo 10

Dice: La penalización se descontará administrativamente del pago realizado al proveedor en el mes que se haya realizado el incumplimiento

Pregunta 4.- Se solicita amablemente a la convocante, si es correcta la apreciación de que ésta forma de penalización aplica para las dos partidas.

Referencia: Página 14 de 97, Punto 14

Dice: Garantía de cumplimiento

Pregunta 5.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que ésta será presentada sólo por el proveedor que resulte adjudicado, por lo que no será causal de descalificación el no presentarla al momento de presentar la licitación.

Referencia: Página 16 de 97, inciso g

Pregunta 6.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que sólo se requiere de firma autógrafa del representante legal aquellos documentos en donde lo solicita expresamente y que las demás hojas no deberán llevar rúbrica ni firma.

Referencia: Página 16 de 97, inciso g

Pregunta 7.- Para el caso de la presentación de propuestas que sean de manera presencial durante el presente procedimiento, se solicita a la convocante aclarar si se deberán de entregar las propuestas de alguna forma en específico.

Referencia: Página 21 de 97, inciso m

Dice: La fecha de firma del contrato que se genere para ésta licitación y que podrá formalizarse como se señala en el tercer párrafo de éste punto, será a más tardar el 15 de octubre de 2018.

Pregunta 8.- Debido a que el fallo se efectuará el día 12 de octubre a las 16:00 hrs, se solicita a la convocante confirmar si será ese el plazo límite para la firma del contrato o se recorrerá el plazo.

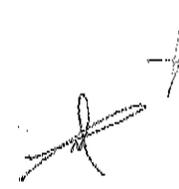
Referencia: Página 22 de 97

Pregunta 9.- Se solicita a la convocante confirmar que es correcto entender que la documentación solicitada en ésta página, será sólo en caso de que mi representada resultara adjudicada, por lo que no será motivo de descalificación no presentar alguno de los documentos

Referencia: Página 26 de 97, punto 11

Dice: Los licitantes que participen de forma presencial deberán anexar fuera del sobre cerrado que contienen sus propuestas presenciales el medio magnético que contenga los archivos con la misma información que presentaron en forma documental

Pregunta 10.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que las propuestas técnicas y económicas, así como la documentación legal y administrativa será entregada en una sola carpeta dentro de un solo sobre cerrado.



Referencia: Página 29 de 97, punto 5

Dice: Carta membretada dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal de la empresa indicando claramente el ancho de banda solicitado en al menos el 90% de los 38 sitios

Pregunta 11.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que es correcto entender que se deberá cumplir con el ancho de banda solicitado de al menos el 90% de los 38 sitios y que en un 10% se podrá entregar un ancho de banda diferente a lo solicitado.

Referencia: Página 33 de 97, inciso b

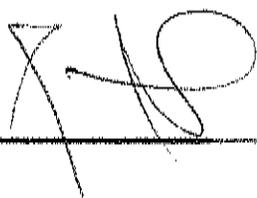
Dice: Carta membretada dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal de la empresa indicando claramente el ancho de banda solicitado en al menos el 85% de los 38 sitios

Pregunta 12.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es el 85% o el 90 % que indican de la pregunta anterior.

Referencia: Página 33 de 97, inciso b

Carta membretada dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal de la empresa indicando claramente la forma en que se recibirá el servicio en cada uno de los 38 sitios de la Tabla 1 (Fibra Óptica , Cobre , Micro Onda con Banda Licenciada , Satelital)	
Más de 24 sitios con el servicio en última milla en fibra	5.2
22 a 24 sitios con el servicio en última milla en fibra	4.2
19 a 22 sitios con el servicio en última milla en fibra	3.2
16 a 18 sitios con el servicio en última milla en fibra	2.1
Mínimo 15 sitios con el servicio en última milla en fibra	1.1

Pregunta 13.- Se solicita amablemente a la convocante indicar cómo serán calificados aquellos proveedores que ofrezcan un mejor porcentaje en cuanto a la cobertura por medio de fibra óptica.




Referencia: Página 33 de 97, inciso b

Dice:

Carta membretada dirigida al Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica y firmada por el representante legal de la empresa indicando claramente el ancho de banda solicitado en al menos el 85% de los 38 sitios de la Tabla 1	
Enlace 100.0 Mbps	2
Enlace 125.0 Mbps	4
Enlace 150.0 Mbps	8

Pregunta 14.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar si es correcto entender que el puntaje otorgado al ancho de banda será por sitio

Pregunta 15.- En caso de ser negativa la respuesta se solicita amablemente a la convocante indicar cómo serán calificados los sitios con internet asimétrico.

Referencia: Página 34 de 97, inciso b

Dico: Especialidad 7 puntos

Pregunta 16.- Se solicita amablemente a la convocante, confirmar si éste punto efectivamente vale 7 puntos adicionales a los establecidos en la tabla (iv) de la página 36 de 97 en donde se solicita la misma información

Referencia: Página 27 de 97, punto 2

Dice: Carta indicando que se cuenta con el dominio de la herramienta de monitoreo que se empleará para el servicio solicitado, esto mediante Constancia o Certificado del curso de capacitación, mínimo 1 persona y esta deberá acreditar el conocimiento de la herramienta por una constancia o certificado emitida por el fabricante de la solución ofertada .

Pregunta 17.- Se solicita amablemente a la convocante aceptar que para confirmar el dominio de la herramienta de monitoreo se entregará una carta bajo protesta de decir verdad donde se confirme que todo el personal encargado del monitoreo de los servicios está capacitado para operar dicho sistema. ¿Se acepta nuestra propuesta?

Referencia: PARTIDA 1: SERVICIO DE INTERNET, EQUIPAMIENTO PARA LA RED DEL CONALEP, CONTROL Y PROTECCIÓN DE DATOS EN LA RED DE PLANTELES CDMX Y OAXACA.

Dice: Se menciona QoS en diferentes párrafos de la presente licitación

Pregunta 18.- Se solicita amablemente a la convocante, confirmar que con "QoS calidad del servicio" se refiere a cumplir con lo referido en la tabla 2 NIVELES DE SERVICIO y no a configuraciones específicas que tienen que ver con otras tecnologías de entrega. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Referencia: PARTIDA 1: SERVICIO DE INTERNET, EQUIPAMIENTO PARA LA RED DEL CONALEP, CONTROL Y PROTECCIÓN DE DATOS EN LA RED DE PLANTELES CDMX Y OAXACA.

Dice: A cada sitio de esta partida, se le deberán asignar 5 Ips públicas a excepción del ID 68, en el cual deberán ser 10 Ips públicas por enlace.

Pregunta 19.- Se solicita amablemente a la convocante aceptar, de acuerdo a las IPs solicitadas, la asignación de una /28 de direcciones IP para el ID 68 (13 IPs utilizables) y una /29 de direcciones IP para el resto de los sitios (5 IPs utilizables). ¿Se acepta nuestra propuesta?

Referencia: 2.1.1.6. Características Generales

Pregunta 20.- Se solicita amablemente a la convocante indicar si cuenta con alguna marca y/o modelo de su preferencia para los equipos

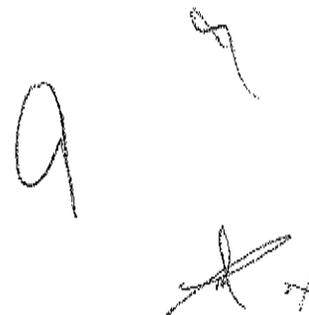
Referencia: 2.1.2. Dos Servicios de Internet 80 Mb/s Enlaces, Simétricos Dedicados en el Sitio Central

Pregunta 21.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que ambos servicios deberán ser entregados mediante el mismo equipo.

Referencia: 2.1.5. Consideraciones Generales de los Equipos

Todos los equipos deberán ser instalados en rack de comunicaciones (con espacio suficiente en rack). El licitante adjudicado será responsable de verificar y/o adecuar las condiciones eléctricas con los parámetros necesarios para la seguridad de su equipo. El licitante ganador podrá utilizar los racks con los cuales se cuenta, si es que hay espacio suficiente en ellos. El licitante ganador deberá proporcionar los racks necesarios para brindar sus servicios en donde aloje los equipos que proveerán para este proyecto. El colegio podrá solicitar la adecuación de los sitios que actualmente cuentan con rack y servicio eléctrico, utilizando precios de referencia que permitan definir claramente el precio final de dicha adecuación.

Pregunta 22.- Se solicita amablemente a la convocante nos informe, al no haber visitas a los sitios, en cuáles de ellos cuenta con espacio en rack y en cuáles será necesario proporcionar espacio en el mismo, para de esta manera incluirlo como parte de la propuesta económica



Referencia: 2.1.5. Consideraciones Generales de los Equipos

Deberá entregar los enlaces y los equipos funcionando a más tardar el 16 de octubre de 2018, de acuerdo a lo solicitado en tabla 1 donde se encuentran los enlaces y los equipos para proveer la conectividad.

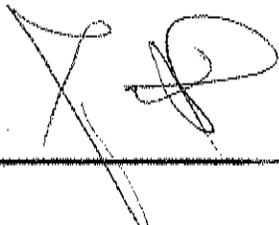
Pregunta 23.- De acuerdo a las fechas que se mencionan en apartados previos al que se hace referencia, la entrega de los equipos también tendría que efectuarse el 22 de diciembre por lo que se puede considerar que existe un error en la fecha mencionada. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Referencia: Página 76 de 97 TABLA 1

Pregunta 24.- Se solicita amablemente a la convocante proporcionar las coordenadas de los sitios solicitados para que la ubicación de los mismos sea más exacta.

Referencia: Página 76 de 97, Tabla 1

Pregunta 25.- Se solicita amablemente a la convocante confirmar que los servicios solicitados como "Simétrico Dedicado 100 y hasta 150 Mbps", son solicitados por medio de fibra óptica y no serán aceptados servicios "bajo mejor esfuerzo" o con tecnología multiplexada o gpon.



MANIFIESTO DE INTERES

TOTAL PLAY TELECOMUNICACIONES S.A. DE C.V.

Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica
Presente.

Yo, Jorge Vázquez Santamaría, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para manifestar nuestro interés en participar en la presente LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PLURIANUAL MIXTA No. LA-011L5X001-E104-2018, a nombre y representación de: Total Play Telecomunicaciones, S.A. de C.V.

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES: TPT890516JP5

DOMICILIO:

CALLE Y NUMERO: PERIFÉRICO SUR 4119 TORRE "A" PISO 7

COLONIA: FUENTES DEL PEDREGAL

DELEGACIÓN O MUNICIPIO: TLALPAN

C.P. 14140

ENTIDAD FEDERATIVA: CIUDAD DE MÉXICO

TELÉFONO: 0155 85825000 / 0155 24075101

FAX: S/N

CORREO ELECTRÓNICO: ilopez@totalplay.com.mx y rrojasm@totalplay.com.mx

NÚMERO DE LA ESCRITURA PÚBLICA EN LA QUE CONSTA SU ACTA CONSTITUTIVA: 53,301 FECHA: 10 DE MAYO DE 1989 REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO: 195,051 Y FECHA 9 DE MARZO DE 1995.

NOMBRE, NÚMERO Y LUGAR DEL NOTARIO PÚBLICO ANTE EL CUAL SE DIO FE DE LA MISMA: LICENCIADO GERARDO CORREA ETCHEGARAY, TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 89 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

RELACIÓN DE ACCIONISTAS:

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
CORPORACIÓN RBS, S.A. DE C.V.		
MEDINA ESPINOSA MARÍA LAURA		

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO SOCIAL:

- 1.- Instalar, operar y explotar redes públicas de telecomunicaciones y/o enlaces transfronterizos, a ser concesionados, en su caso, por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes;
- 2.- La compraventa, distribución, instalación, arrendamiento y explotación en general de aparatos de telecomunicaciones, así como la explotación de la concesión o concesiones, autorizaciones o permisos al